



**\* LOS ACABADOS Y EQUIPAMIENTO DEL PRESENTE PROYECTO SE INDICAN CON TRIPLE LINEA. EL RESTO APARECEN A MODO INDICATIVO.**

**LEYENDA DE ACABADOS**

**CARPINTERIA-CERRAJERIA**

**PINTURAS Y REVESTIMIENTOS, PARAMENTOS Y PAVIMENTOS**

**REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y TUBERIAS**

**ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO CON INSTALACION**

**INSTALACIONES**

**NOTA 1**  
No se debe medir sobre el plano. No se deben considerar como válidas las dimensiones obtenidas midiendo a escala sobre el plano o las cotaciones a partir de los propios planos. Si las dimensiones no resultan óptimas, se deberán obtener embudando de la Dirección de Obra.  
Los elementos que se muestran en este plano y que no pertenecen a la disciplina descrita en el capítulo tendrán únicamente carácter indicativo. Para comprobar las dimensiones generales y la información relativa a la disposición y el emplazamiento de los elementos, se deberá referir a los planos correspondientes a la disciplina. La información recogida en el presente plano relativa a la geometría, la ubicación y las dimensiones generales del Edificio, se deberá contrastar con el plano de estructura correspondiente.  
En caso de que existan discrepancias entre planos en cuanto a la información escrita, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección de Obra.  
Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser reflejada y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

**NOTA 2**  
Todos los elementos de instalaciones convencionales, especiales, contraincendios, etc. que deban ser vistos o aparentes tales como: luminarias, dispositivos de aire, rejillas de impulsión y retorno, detectores, rociadores, alarmas, cámaras de TV, detectores de presencia, interfonos, videocámaras, climatizadores, radiadores, ventiladores, mangoneas, básculas, audífonos, burujeadores de emergencia, pulsadores de inicio, conductos de extracción e impulsión, cables, cables, monitores, sensores, estructuras de cualquier tipo así como cualquier tipo de elemento de señalización fija o dinámica, de señalización, orientación, emergencia, etc. que afecte a la urbanización o a la edificación, sobre o bajo rasante, al exterior o interior situadas en paramentos, paramentos o techos, muros o no, taberos o no, moldes o fijos, no podrá colocarse en su posición definitiva sin instrucciones concretas de los arquitectos. Esto afecta a su forma, acabado, textura, color y posición en obra.  
Las posiciones fijadas en los planos de techos o los correspondientes de paramentos son meramente indicativas y cualquier elemento deberá ser marcado y posicionado detalladamente en obra según indicación expresa de la Dirección Facultativa.

**ESTUDIO LAMELA**  
ARQUITECTOS

**FASE: PROY. ACONDICIONAMIENTO**

**TIPO DE PLANO: ARQUITECTURA**

**NOMBRE DEL PLANO: PLANTA 1 PLANTA GENERAL**

**PIO·P1**

Avda. Arroyo de Santo, 4 T (34) 915 743 600 www.lamela.com  
28042 MADRID - E - EU F (34) 915 744 479 lamela@lamela.com

CLIENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE  
NÚM. PLANO: A1  
FORMATO ORIGINAL: A1  
FECHA: ABRIL 2011  
ESCALA: 1:150

NOMBRE DE ARCHIVO: 0824-PIO-P1.dwg  
COLABORADORES: Carlos Lamela

CONTROL: Carlos Lamela